

T. Domingo Moratalla (2010). *Bioética y cine. De la narración a la deliberación*. Madrid: Ed. San Pablo y Universidad Pontificia de Comillas.

Guillermo Gómez-Ferrer Lozano<sup>a</sup>

El profesor Tomás Domingo Moratalla, uno de los mayores expertos en bioética y hermenéutica de nuestro país, propone en este libro, a modo de manual, lo que significa y supone el uso del cine en la didáctica de la bioética. Su propuesta no es como mero recurso complementario de la enseñanza, sino reconociéndole un papel central como representación del mundo, y en consecuencia, como elemento clave para profundizar en la condición humana y los retos éticos a los que tiene que hacer frente.

El libro, por tanto, ofrece un completo compendio de películas sobre algunas de las cuestiones más acuciantes de la bioética contemporánea y, además, un análisis de lo que significa el cine desde la perspectiva hermenéutica y cómo puede contribuir a una mejor delibera-

ción con la que fundamentar las posiciones bioéticas.

Compuesto por seis capítulos, el manual desgrana con detalle, a pesar de su concisión y brevedad –lo que lo convierte en un instrumento de tremenda utilidad, tanto para los que teniendo conocimiento de cine se enfrentan a la cuestión bioética, como a la inversa, es decir, para aquellos que teniendo conocimiento de bioética precisan de un modelo con el que interpretar el cine–, los temas principales relacionados con las cuestiones que nos ocupan.

En primer lugar, resulta necesario introducir lo que es el cine, no tanto histórica o técnicamente, como en cuanto “potencia educadora” en palabras de Julián Marías, y realidad central de la cultura contemporánea. Y hacerlo desde la

<sup>a</sup> Vicedecano del Grado de Multimedia y Artes Digitales de la Universidad Católica de Valencia. Miembro del grupo de investigación Cultura, Multimedia y Posmodernidad.

E-mail: g.gomezferrer@ucv.es



tradición hermenéutica al servicio de la deliberación en la cuestión bioética. Por eso, este primer capítulo tiene como objetivo reconocer que el “cine da que pensar y nosotros con él podemos pensar”, ya que se reconoce su papel como imaginación narrativa y como elemento configurador de nuestra forma de mirar el mundo, de narrarnos también nuestra propia historia, más si cabe en una sociedad “sobrepantallada”, de manera que seamos capaces de reconocer que existen diversas formas de contar la vida. Es esta pluralidad de formas desde la que se interpreta la realidad la que hace del cine una herramienta de gran riqueza, pues ayuda a descubrir elementos en sus contextos que podrían pasar desapercibidos si no fueran, justamente, recogidos por esta nueva forma de narrar que es el cine, heredero de las novelas, comúnmente presente en nuestra sociedad.

Gracias a ello, al papel del cine, diríamos que de las artes en general, podemos descubrir que existen distintas formas de acceso a la verdad más allá de la mera racionalidad positivista que se ha convertido en impositiva a pesar de sus no pocas carencias. Con el cine descubrimos entonces que existe una racionalidad narrativa que ofrece procesos de conocimiento y reconocimiento en los que la verosimilitud de lo expuesto nos ayuda profundizar y pensar, no solo sobre lo que acontece, no solo sobre las facticidades de nuestro entorno, sino también sobre las intenciones, las hipótesis no desarrolladas o los deseos,

elementos estos centrales para comprender lo humano, que es en definitiva el tema central de la bioética. Con ello se viene a reconocer que el cine no es un recurso más; es un recurso central para la reflexión bioética, ya que esta no puede abordarse desde una racionalidad fría ajena a la historia, ajena a la biografía de sus protagonistas. Es decir, que no es posible deliberar sobre los dilemas bioéticos sin tener en cuenta un pensamiento narrativo que ofrezca mayor luz sobre el hombre que se enfrenta a ellos.

El segundo capítulo tiene como centro preferencial la aclaración de lo que es la bioética y en concreto lo que es desde la perspectiva hermenéutica. Es preciso puntualizar que la bioética hoy no es una mera ética aplicada, aunque evidentemente esa sería su condición, sino que probablemente constituye un elemento central de la ética, puesto que muchas de las reflexiones éticas contemporáneas han nacido en ese ámbito para desbordar su origen a otros aspectos éticos –es decir, que se ha convertido en un *lugar* central para la profundización ética– y en segundo lugar, porque además afecta de lleno a la propia definición de hombre y es en consecuencia tema central del debate público y político; o lo que es lo mismo, es un elemento configurador de las ideologías del siglo XXI. El autor desgana la aportación de la hermenéutica a la bioética en tres grandes ejes: la vida como narración, la racionalidad narrativa y la responsabilidad como principio paradigmático.



Aclarada la función del cine y de la bioética desde la perspectiva hermenéutica, el tercer capítulo se centra en la función principal del encuentro entre cine y bioética desde esta perspectiva: educar narrativamente para la deliberación. Es decir, que el cine tiene una función principal, y es ayudar a una mejor deliberación. Para ello, es necesario educarse narrativamente, o lo que es lo mismo, aprender a ver el cine desde la perspectiva hermenéutica. El objetivo es huir de la enseñanza de la ética como un recetario frente a los hechos o la simple suma de casos particulares. Se propone la hermenéutica como un modelo alternativo a los procedimientos tradicionales deductivos e inductivos para así pensar narrativamente. Porque al pensar de esta forma se ofrece luz sobre aspectos a veces difusos, fundamentalmente porque la imaginación —que es sustento de la narración— se desarrolla al plantear opciones nuevas, proyectar, idear y ponernos en la posición del otro, elemento este último imprescindible para una deliberación que tenga como finalidad el acuerdo o cuando menos las propuestas normativas que recojan las distintas posiciones en juego. Uno de los aspectos más interesantes que se propone es la deliberación como método desde el cine, que implica deliberación sobre los hechos que presenta la película que se quiere analizar y el problema central que se plantea, la deliberación sobre los valores que entran en juego en ella y en concreto el problema moral fundamen-

tal, la deliberación sobre los deberes, así como la deliberación sobre las responsabilidades finales, reconociendo, por otra parte, el papel mimético en el sentido de Ricoeur, es decir, transformador o configurador que tiene el propio proceso deliberativo.

El cuarto y quinto capítulos tienen como objetivo proponer un método para interpretar éticamente una película y que este proceso contribuya al proceso deliberativo; ofrece pues un modelo y presenta las formas de llevarlo a cabo.

Si la responsabilidad no es solo con los principios sino con la realidad misma, el cine debe contribuir a conocer mejor dicha realidad y así lo hace. Es por ello que el método no se contenta con reconocer emotivamente cómo ha impactado la película en el espectador ni sirve para justificar los actos por el contexto ni se centra exclusivamente en cómo se estructura la obra. Lo que nos interesa reconocer son las experiencias humanas que se ponen en juego en la obra y qué cuestión ética es central en la película, de manera que se amplíe la experiencia del espectador por un lado y se profundice en dicha experiencia por otro. Para ello, en el uso didáctico del aula no sirve poner la película sin más. Es necesario todo un proceso que incluye el antes, durante y después de la proyección. En el antes hay que analizar la pertinencia de la película para el tema de estudio ético o bioético que se esté trabajando; hay que desarrollar la motivación con preguntas que están



siendo abordadas en la película y orientar así al alumno para que pueda reconocerlas y aprenda a mirar mejor lo que sucede. Y por último, hay que provocar y sugerir con textos complementarios sin que ello suponga una anulación de la experiencia que se va a vivir. Durante el visionado se recomienda que se haga completa, ya que la narración es un proceso que se desarrolla en el tiempo y en el propio desarrollo se producen giros, variaciones o detalles que es necesario considerar, invitando a tomar notas si es preciso sobre aspectos relevantes. La última fase del proceso es la más rica de todas, pues es donde se produce el proceso deliberativo. Una serie de preguntas ayudarán a que este proceso sea más satisfactorio. Se trata de preguntas sobre los hechos, sobre cómo los dice la película, sobre los valores en juego, sobre la respuesta que da la película, lo que permite la deliberación sobre los deberes y las responsabilidades finales. En consecuencia, se trabajará sobre la aplicación al propio contexto, es decir, llevando a la propia vida lo que ha sido objeto de deliberación para reconocer si

durante el proceso ha habido un aprendizaje o no, si la película y su tratamiento hermenéutico han permitido una mejor comprensión racional y vital del tema de reflexión.

La última parte del libro muestra una selección de películas y cursos de cine clasificados en función de los problemas bioéticos principales: la relación clínica, la vivencia de la enfermedad, el inicio de la vida, el final de la vida, la investigación con seres humanos o la bioética en general. De cada película se presenta una ficha técnica pero también de contenido y ética: la sinopsis, los temas y problemas que plantea, los valores en juego y un juicio crítico sobre esta.

*Bioética y cine* se convierte pues en un útil recurso para la labor pedagógica de la bioética, que ayuda a reconocer el papel del cine como un elemento que no puede estar al margen de la formación de los alumnos, tanto por su influencia en la sociedad hiperconectada contemporánea, como por su capacidad para el desarrollo de una racionalidad narrativa al servicio de la deliberación y, por tanto, de la fundamentación ética.

